



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 17 de enero de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

01.- C. J GUADALUPE LEDEZMA RAMIREZ.- Dictamen número 8458/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.43 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 23 días, al día 25 de noviembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,779.16. SE APRUEBA.

02.- C. JAIME ROBLES SOTELO.- Dictamen número 8462/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.16 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 24 días, al día 25 de noviembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$59,010.30. SE APRUEBA.

03.- C. JOSE EFREN GONZALEZ COVARRUBIAS.- Dictamen número 8467/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 05 meses, 13 días, al día 29 de noviembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,855.03. SE APRUEBA.

04.- C. SILVIA PATRICIA MARTINEZ FERNANDEZ.- Dictamen número 8468/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 13 días, al día 29 de noviembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. SE APRUEBA.



05.- C. CECILIA ROBLES GOMEZ.- Dictamen número 8470/2023, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 28 días, al día 29 de noviembre de 2022, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. ROMAN CURIEL MARQUEZ.- Dictamen número 8471/2023, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 06 meses, 12 días, al día 28 de noviembre de 2022, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,882.59. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. ROSA MARTHA ROMO BELTRAN.- Dictamen número 8472/2023, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 11 meses, 13 días, al día 29 de noviembre de 2022, una edad de [redacted] e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$53,035.92. **SE APRUEBA.** ---

08.- C. FRANCISCO FELIPE ESTRADA MAGALLON.- Dictamen número 8473/2023, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.90 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 08 meses, 13 días, al día 29 de noviembre de 2022, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,677.35. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. MIGUEL ZAMORA PALACIOS.- Dictamen número 8474/2023, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 29 días, al día 30 de noviembre de 2022, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. MA. ELENA RIVAS ZENDEJAS.- Dictamen número 8485/2023, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.20 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de La Barca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, al día 1° de diciembre de 2022, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,602.48. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. ROBERTO ULLOA ADAN.- Dictamen número 8494/2023, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 19 días, al día 05 de diciembre de 2022, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,055.19. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 8495/2023, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 19 días, al día 05 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,648.14. **SE APRUEBA.** -----



13.- C. JOSE ANTONIO GARCIA VILLALVAZO.- Dictamen número 8496/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 09 meses, 01 día, al día 02 de diciembre de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,545.34. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. SERGIO JAVIER CAMARENA DELGADO.- Dictamen número 8497/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 07 meses, 04 días, al día 05 de diciembre de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,882.60. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. MIGUEL ANGEL OLMOS GOMEZ.- Dictamen número 8498/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.90 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 19 días, al día 05 de diciembre de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$59,844.07. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. ASCENCION LOPEZ MARTINEZ.- Dictamen número 8499/2023, trabajador administrativo, código _____, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 05 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,197.22. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. MARIA EUGENIA MORALES ORTEGA.- Dictamen número 8515/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 01 mes, 02 días, al día 12 de diciembre de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,978.67. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. FRANCISCO YAÑEZ LOPEZ.- Dictamen número 8528/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.50 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 10 meses, 08 días, al día 09 de enero de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$61,601.90. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

19.- C. LUCIA DEL SOCORRO PAZ NAVARRO.- Dictamen número 8452/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 16 días, al 17 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,361.82. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. JUANA GUILLERMINA BALTAZAR DIAZ.- Dictamen número 8454/2023, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema



de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 29 días, al 15 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,450.21. **SE APRUEBA.**

21.- C. ROGELIO GOMEZ BAUTISTA.- Dictamen número 8455/2023, trabajador administrativo, código ..., Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 15 días, al día 16 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,997.10. **SE APRUEBA.**

22.- C. OLIVIA BLAS BERNAL.- Dictamen número 8457/2023, trabajadora académica, código ..., Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.85 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 01 mes, 22 días, al día 23 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,015.69. **SE APRUEBA.**

23.- C. JORGE ERASMO ARMENDARIZ ZAMUDIO.- Dictamen número 8459/2023, trabajador académico, código ..., Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.56 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 14 días, al día 15 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,693.41. **SE APRUEBA.**

24.- C. MARIA CELINA DIAZ PADILLA.- Dictamen número 8460/2023, trabajadora académica, código ..., Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.29 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 07 meses, 02 días, al día 18 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,103.98. **SE APRUEBA.**

25.- C. ABEL LEVY MAGAÑA.- Dictamen número 8463/2023, trabajador administrativo, código ..., Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en la Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 06 meses, 23 días, al día 24 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,783.98. **SE APRUEBA.**

26.- C. JOSE LUIS VAZQUEZ AGUILAR.- Dictamen número 8464/2023, trabajador académico, código ..., Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 20.57 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 09 meses, 22 días, al día 23 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,734.88. **SE APRUEBA.**

27.- C. SILVIANO RUBIO SANTIAGO.- Dictamen número 8466/2023, trabajador académico, código ..., Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 19.72 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tequila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 24 días, al día 25 de noviembre de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,121.16. **SE APRUEBA.**



28.- C. ROSA MARIA EVELYN CASTILLON DUEÑAS.- Dictamen número 8475/2023, trabajadora administrativa, código _____, Jefe de Unidad "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 mes, 14 días, al día 30 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,949.92. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. FRANCISCO JAVIER OROZCO CORDOVA.- Dictamen número 8479/2023, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,377.99. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. ELVIA CECILIA GARCIA DUEÑAS.- Dictamen número 8480/2023, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 27 días, al día 28 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,736.10. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. MARIA DEL CONSUELO GAMEZ MURGUIA.- Dictamen número 8481/2023, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 27 días, al día 28 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,101.12. **SE APRUEBA.** -----

32.- C. JOSE LUIS OSORIO ACOSTA.- Dictamen número 8482/2023, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 26 días, al día 28 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,150.99. **SE APRUEBA.** -----

33.- C. PASCUALA HERNANDEZ DAMIAN.- Dictamen número 8483/2023, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.23 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 08 meses, 17 días, al día 18 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,032.20. **SE APRUEBA.** -----

34.- C. ISIDRO RUBIO LOZANO.- Dictamen número 8484/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 13 días, al día 29 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,361.16. **SE APRUEBA.** -----

35.- C. ELISEO LOPEZ CORTES.- Dictamen número 8491/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 09 meses, 09 días, al día 11 de octubre del año 2018, el ex trabajador al momento de la recisión laboral contaba con una edad biológica de _____ de edad cumplidos y una antigüedad laboral de 17 años, 9 meses y 9 días de servicio en la U de G, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,204.90. **SE APRUEBA.** -----



36.- C. LUIS ALFONSO GUERRERO QUIROZ.- Dictamen número 8500/2023, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.68 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 06 meses, 01 día, al día 02 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,344.72. **SE APRUEBA.** -----

37.- C. MANUEL MARTINEZ LOPEZ.- Dictamen número 8501/2023, trabajador administrativo, código [redacted] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 09 meses, 01 día, al día 02 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,341.82. **SE APRUEBA.** -----

38.- C. MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ SEVILLA.- Dictamen número 8502/2023, trabajadora académica, código [redacted] I, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.77 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 20 días, al día 05 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,409.23. **SE APRUEBA.** -----

39.- C. JAIME REYNOSO SANCHEZ.- Dictamen número 8503/2023, trabajador administrativo, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito a la Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 01 día, al día 02 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,177.73. **SE APRUEBA.** -----

40.- C. HECTOR CRUZ PRADO.- Dictamen número 8504/2023, trabajador académico, código [redacted] Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 20 días, al día 06 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,322.95. **SE APRUEBA.** -----

41.- C. ROBERTO QUIÑONES CARRILLO.- Dictamen número 8505/2023, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 30.78 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,705.61. **SE APRUEBA.** -----

42.- C. ALEJANDRO GUZMAN ALVARADO.- Dictamen número 8516/2023, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.70 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 09 meses, 06 días, al día 07 de diciembre de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,612.81. **SE APRUEBA.** -----

43.- C. MA MERCED ARRIAGA GUTIERREZ.- Dictamen número 8517/2023, trabajadora académica, código [redacted] I, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de [redacted]. **SE APRUEBA.** -----



antigüedad de 35 años, 02 meses, 20 días al 06 de diciembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,739.65. **SE APRUEBA.** -----

44.- C. VICTOR ARTURO GARDUÑO CASTILLO.- Dictamen número 8518/2023, trabajador académico, código : Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Sistema de Universidad Virtual y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 07 días, al día 08 de diciembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,745.26. **SE APRUEBA.** -----

45.- C. ANGELA SAUCEDO CAMPOS.- Dictamen número 8519/2023, trabajadora administrativa, código : Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 03 días, al día 08 de diciembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,377.99. **SE APRUEBA.** -----

46.- C. MARIA ELENA CHAVEZ GARCIA.- Dictamen número 8520/2023, trabajadora académica, código : Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 07 meses, 07 días, al 08 de diciembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,450.21. **SE APRUEBA.** ---

47.- C. JUAN JOSE ZEPEDA GUERRERO.- Dictamen número 8521/2023, trabajador académico, código : Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 43.77 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Valles y en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 22 días, al día 08 de diciembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,020.81. **SE APRUEBA.** ---
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

48.- C. JORGE NAVA GONZALEZ.- Dictamen número 8451/2023, trabajador académico, código : 6, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 29.38 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 06 meses, 22 días, al día 23 de noviembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,033.07. **SE APRUEBA.** -----

49.- C. FRANCISCO NAVARRO PADILLA.- Dictamen número 8453/2023, trabajador académico, código : Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.75 horas promedio semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 02 meses, 15 días, al día 16 de noviembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,119.23. **SE APRUEBA.** -----

50.- C. LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ.- Dictamen número 8456/2023, trabajador académico, código : Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 13.82 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 15 días, al día 16 de noviembre de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,143.70. **SE APRUEBA.** -----



51.- C. LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ.- Dictamen número 8486/2023, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 7.51 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 08 meses, 17 días, al día 18 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,306.49. **SE APRUEBA.** -----

52.- C. PRIMITIVO MARTINEZ MARQUEZ.- Dictamen número 8506/2023, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.23 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 03 meses, al día 01 de diciembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,130.80. **SE APRUEBA.** -----

53.- C. MIGUEL ANGEL GUEVARA PEREZ.- Dictamen número 8507/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 04 meses, 27 días, al día 28 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,924.32. **SE APRUEBA.** -----

54.- C. SALVADOR VILLA CUIEL.- Dictamen número 8508/2023, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 7.62 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 08 meses, 28 días, al día 29 de noviembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,128.47. **SE APRUEBA.** -----

55.- C. ESTEBAN BARBOSA VAZQUEZ.- Dictamen número 8522/2023, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 21.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 03 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,334.80. **SE APRUEBA.** -----

56.- C. GUILLERMO ANTONIO AVILAN QUEZADA.- Dictamen número 8523/2023, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 09 meses, 07 días, al día 08 de diciembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,885.63. **SE APRUEBA.** -----

57.- C. MARTHA JOSEFINA MARTINEZ ESTRELLA.- Dictamen número 8524/2023, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.70 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 01 mes, 24 días, al día 08 de diciembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,737.26. **SE APRUEBA.** -----

58.- C. JORGE ANAYA OLIVEROS.- Dictamen número 8525/2023, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 41.61 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, -----



con una antigüedad de 23 años, 03 meses, 06 días, al día 07 de diciembre de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,084.84. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

59.- C. MARIA DEL CARMEN TAVAREZ HERNANDEZ.- Dictamen número 8465/2023, trabajadora administrativa, código _____ Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 30.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 01 de noviembre de 2022, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 01 de noviembre de 2023, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,076.98, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

60.- C. MARIA DEL CARMEN TAVAREZ HERNANDEZ.- Dictamen número 8469/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.45 horas promedio adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 01 de noviembre de 2022, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 01 de noviembre de 2023, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,442.01, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

61.- C. ALAN EMMANUEL ALONSO PAZ.- Dictamen número 8526/2023, trabajador administrativo, código _____ Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 22 de noviembre de 2022, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 22 de noviembre de 2023, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,186.10, incluye 15% esposa asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

62.- C. MARTIN ALVARADO VILLEGAS.- Dictamen número 8477/2023, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 14 de noviembre del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,623.20, incluye 15% esposa, 10% hija y 10% de hija, asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

63.- C. AZUCENA DE MARIA AUXILIADORA CAMACHO AGUILAR.- Dictamen número 8478/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 17 de noviembre del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,316.81, incluye 15% esposo, 10% hijo, asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

64.- C. NADIA CATALINA HERNANDEZ TRUJILLO.- Dictamen número 8527/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.06 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 03 de enero de 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,180.43, incluye 15% esposo asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

65.- C. JOSE MIGUEL DIAZ TOPETE.- Dictamen número 8476/2023, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. TERESA DE JESUS DIAZ NAVARRO**, con una edad de 43 años, huérfana del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$4,328.69, a partir del 17 de noviembre de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

66.- C. JULIO NOE AGUILAR BETANCOURT.- Dictamen número 8489/2023, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad al **C. MAXIMO AGUILAR GONZALEZ**, de 17 años de edad, huérfano del trabajador académico finado, **primer núcleo familiar** por la cantidad mensual de \$5,569.67, a partir del 06 de octubre de 2022 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

Observaciones (SEGUNDO núcleo familiar madre MONICA GONZALEZ LUPIAN)-----

67.- C. JULIO NOE AGUILAR BETANCOURT.- Dictamen número 8490/2023, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. ALICIA BETANCOURT HARO**, de 22 años de edad y **C. LILIA SOFIA BETANCOURT HARO**, de 17 años de edad, huérfanas del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$16,709.02, a partir del 06 de octubre de 2022 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

Observaciones (TERCER núcleo familiar huérfanas ALICIA BETANCOURT HARO y LILIA SOFIA BETANCOURT HARO) -----

68.- C. REBECA OROZCO PULIDO.- Dictamen número 8512/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.62 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 15 y Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. MARIA REBECA GARCIA OROZCO**, con una edad de 22 años, huérfana de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$797.62, a partir del 05 de febrero de 2022 fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

69.- C. REBECA OROZCO PULIDO.- Dictamen número 8513/2023, trabajadora académica, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.62 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 15 y Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad al **C. JORGE HUMBERTO GARCIA OROZCO**, con una edad de 18 años, huérfano de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$797.62, a partir del 05 de febrero de 2022 fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

70.- C. VICTOR MANUEL PONCE GRIMA.- Dictamen número 8487/2023, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. LAURA MUÑOZ CERVANTES**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$6,919.24, a partir del 28 de octubre de 2022, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----



71.- C. ISAAC REYES CORTES.- Dictamen número 8488/2023, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MA. IRENE BECERRA CUIEL**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$7,173.51, a partir del 18 de enero del 2016, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

72.- C. MIGUEL ANGEL MERITO GARCIA.- Dictamen número 8492/2023, trabajador académico, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ROSALINDA GARCIA MARTINEZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$1,515.39, a partir del 03 de octubre de 2022, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.**

73.- C. RUTH PAOLA CARRERA JUAREZ.- Dictamen número 8493/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. JORGE ANDRES ORTIZ CONTRERAS**, viudo de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$5,186.10, a partir del 11 de noviembre de 2022, fecha de fallecimiento de la trabajadora administrativa. **SE APRUEBA.**

74.- C. REBECA OROZCO PULIDO.- Dictamen número 8509/2023, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.62 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 15 y Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. JOSE HUMBERTO GARCIA BELTRAN**, viudo de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$3,590.86, a partir del 05 de febrero de 2022, fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**

75.- C. VENANCIO VALTIERRA ESTRADA.- Dictamen número 8510/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ALICIA PRECIADO PRECIADO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$16,790.75, a partir del 04 de diciembre del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

76.- C. ALFREDO RAMOS RAMOS.- Dictamen número 8511/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. OLGA GARCIA PEREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$32,874.91, a partir del 02 de diciembre del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

77.- C. CARLOS ROGELIO VIRGEN AGUILAR.- Dictamen número 8514/2023, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. BARBARA OLIVIA LOPEZ RUIZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$12,935.93, a partir del 10 de julio de 2022, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.**

78.- C. TERESA DEL RIO CASTAÑEDA.- Dictamen número 8461/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 02 meses, 16 días de antigüedad, al día 25 de noviembre de 2022, una edad de 52 años, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación a la trabajadora administrativa **C. TERESA DEL RIO CASTAÑEDA**, por no reunir el requisito de la edad biológica conforme a la



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones


CMRPJ/427/2023
12/12

cláusula 27 y cuarta transitoria, ya que a la fecha del presente dictamen cuenta con 52 años de edad y el Convenio Pensionario señala que para quienes cumplan 30 años de servicio en el año 2018 el requisito es de contar con 65 años de edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-SUTUDEG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 02 de febrero de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS



MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS



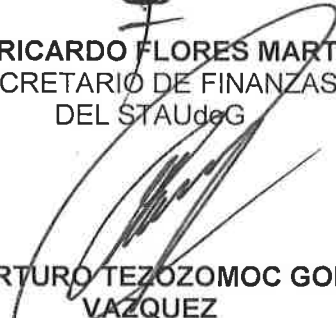
LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG



**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



**ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ
VAZQUEZ**
PTE. COMISION AUTONOMA DE
VIGILANCIA DEL SUTUdeG